

ziram

Identificadores

- **CAS:** 137-30-4
- **N.C.E./EINECS:** 205-288-3
- **ICSC:** 0348
- **Formula molecular:** C6H12N2S4Zn

Sinonimos

ziram (ISO), bis(N,N-dimetil-ditiocarbamato) de cinc

Clasificacion

Numero	Clasificacion
1	T+; R26
2	Xn; R22-48/22
3	Xi; R37-41
4	R43
5	N; R50-53

Clasificacion RD1272

Numero	Clasificacion
1	Tox. ag., 2 *; H330
2	Tox. ag., 4 *; H302
3	STOT repe., 2 *; H373 **
4	STOT única, 3; H335
5	Les. oc., 1; H318
6	Sens. cut., 1; H317
7	Acuático agudo., 1; H400
8	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

T+ — Muy tóxico

N — Peligroso para el medio ambiente

Lista IARC

GRUPO IARC

Grupo 3

VOLUMEN IARC

(VOL. 53; 1991)

NOTAS IARC

—

Sustancias bajo evaluación. CoRAP

AÑO

2012

ESTADO MIEMBRO

Dinamarca

MOTIVOS PREOCUPACIÓN

Posible disruptor endocrino; Ratio caracterización de riesgo cercano a 1 (Riesgos salud)

Sustancias bajo evaluación. PACT

ESTADO MIEMBRO

Denmark

ACTIVIDAD

Hazard assessment

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2015-04-01T00:00:00

ALCANCE

ED

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

950 g/kg (especificación de la FAO) de producto técnico

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como fungicida o como repelente. 2) En la evaluación global, según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea, aprobado por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal en su reunión de 4 de julio de 2003, se deberá atender especialmente a: La protección de los organismos acuáticos y artrópodos que no son objeto de tratamientos, e incluir en las correspondientes autorizaciones, cuando corresponda, medidas de reducción del riesgo, La situación de la exposición alimentaria aguda de los consumidores con vistas a revisar los límites máximos de residuos.

Biocidas Prohibidas

FUENTE

Decisión 2007/565/CE

EXENCIONES

2008/08/22

EXENCIONES

Productos de limpieza, Repelentes y atrayentes,
Conservantes para productos enlatados, Desinfectante
para salud pública y privada